



**Defensoría**  
Sin defensa no hay Justicia

**EXAMEN DE EVALUACION TECNICA  
DEFENSA PENAL GENERAL**

**DEFENSA PENAL PÚBLICA**

**15 de marzo de 2017**

## INSTRUCCIONES GENERALES

### EXAMEN EVALUACION TECNICA

1. Este examen consta de la prueba de habilitación de defensa penal general (páginas 3 a 24);
2. La prueba contiene preguntas de alternativas y de verdadero o falso.
3. Cada pregunta tiene únicamente una respuesta correcta.
4. No se puede utilizar ningún Código, legislación o apunte de ningún tipo durante el desarrollo de este examen.
5. No hay descuento de puntaje por responder incorrectamente.
6. Este examen tendrá una duración de 120 minutos para responder la prueba de habilitación general. Por excepción, en el caso de personas con discapacidad visual este tiempo se extenderá a 180 minutos.
7. Usted dispondrá de una hoja **“HOJAS DE RESPUESTAS”** en que deberá consignar las respuestas en cada caso. Para que la corrección de la prueba sea adecuada, usted deberá llenar la alternativa correcta de cada respuesta llenando completamente el círculo que la contiene.
8. Al finalizar cada prueba usted deberá hacer entrega de la **“HOJA DE RESPUESTAS”** debidamente firmada.
9. Será responsabilidad de cada abogado haberse inscrito para la realización de la prueba en el sitio web de la Defensoría. Esto permitirá publicar su nota correctamente.
10. La aprobación del Anexo Penitenciario, con independencia de la cantidad de respuestas correctas que usted proporcione, está supeditada a la aprobación de la parte general o encontrarse habilitado actualmente como defensor penal público.

## **PRUEBA DE DEFENSA PENAL GENERAL**

**1. En relación a la autorización judicial previa que se requiere respecto a actuaciones del procedimiento que priven, restrinjan o perturben derechos asegurados por la Constitución, son correctas la o las siguientes afirmaciones:**

- I. La autorización podrá ser solicitada por el fiscal a cargo del caso o por el querellante.
- II. En casos de urgencia la autorización podrá ser solicitada por un medio expedito como el correo electrónico.
- III. Dichas autorizaciones, si son concedidas luego de que se ha formalizado investigación contra el imputado al que éstas le afectaren, deberán siempre ser puestas en conocimiento de aquel, previo a su implementación.
- IV. Esta autorización judicial se requiere para el caso que, como diligencia investigativa, se proceda a extraer sangre del imputado, aun cuando éste consienta libre e informadamente en aquello.

- a) I y II
- b) I y III
- c) Sólo II
- d) II y IV
- e) Sólo IV

**2. En relación a los delitos de acción penal privada, es posible afirmar como verdadero:**

- I. Un tipo de delito de acción penal privada corresponde al delito de violación de domicilio o morada.
- II. En las causas por delito de acción privada es posible tanto la suspensión condicional del procedimiento como los acuerdos reparatorios.

- III. El ejercicio de la acción civil, previo a la interposición de la respectiva querrela criminal, extingue la acción penal en este tipo de delitos.
- IV. La renuncia de la acción penal privada que realizare la víctima del delito afecta a los sucesores de ésta.

- a) I y IV
- b) I y III
- c) II y IV
- d) II, III y IV
- e) III y IV

**3. En relación a la posibilidad de que el imputado preste declaración durante la investigación, son correctas la o las siguientes afirmaciones:**

- I. En ningún caso podrá ser recibida bajo juramento.
- II. En caso de que la declaración se preste en sede judicial, el juez ante la que se rinde, podrá ordenar a la Fiscalía, al final de dicha audiencia, la realización de determinadas diligencias investigativas, cuando así lo considerase imprescindible para el debido respeto al principio de objetividad que debe guiar el actuar de los fiscales.
- III. En el contexto de la declaración de un imputado ante el fiscal a cargo de la investigación, éste podrá efectuarle a aquel alguna promesa vinculada con su declaración, si es que dicha promesa se refiere a alguna ventaja expresamente prevista en la ley procesal penal.

- a) I y II
- b) I y III
- c) Sólo II
- d) II y III
- e) Sólo III

**4. En relación a la suspensión condicional del procedimiento, es posible afirmar como verdadero:**

- I. Quien ha sido condenado anteriormente por una falta está excluido de dicha posible salida alternativa.
- II. El imputado que actualmente presenta una causa vigente bajo suspensión condicional, al momento de verificarse los hechos materia del nuevo proceso, no puede acogerse nuevamente a esta salida alternativa.
- III. Para someter a suspensión condicional de procedimiento una causa que verse sobre delito de hurto simple debe contarse con la aprobación previa del respectivo Fiscal Regional.
- IV. La resolución que dispone la revocación de una suspensión condicional del procedimiento es apelable.

- a) I y III
- b) I y IV
- c) II y IV
- d) II, III y IV
- e) Sólo IV

**5. En relación a la audiencia de preparación de juicio oral, son correctas la o las siguientes afirmaciones:**

- I. Es posible arribar a una salida alternativa en el curso de dicha audiencia.
- II. La excepción de previo y especial pronunciamiento de litis pendencia, si no es planteada en la audiencia de preparación, podrá igualmente ser planteada en la respectiva audiencia de juicio.
- III. Ante la decisión judicial de excluir prueba en razón de aparecer la misma como dilatoria o impertinente, el único interviniente que se encuentra facultado para apelar del auto de apertura es el fiscal.

IV. No es posible solicitar la rendición de prueba anticipada durante el desarrollo de una audiencia de preparación de juicio oral.

- a) Sólo I
- b) I y III
- c) Sólo II
- d) II y III
- e) Sólo IV

**6. En relación al recurso de nulidad, es posible afirmar como verdadero:**

- I. Los motivos absolutos de nulidad, de ser acogidos, conllevan normalmente la anulación de la sentencia respectiva, pero no del juicio que le sirvió de antecedente.
- II. El recurso de nulidad que se funde en que la sentencia dictada lo fue en oposición a otra ya ejecutoriada, violando de este modo la cosa juzgada, debe ser conocido por la Excma. Corte Suprema.
- III. Si un recurso de nulidad se fundare en diversas causales, éstas pueden ser fundadas de forma conjunta.
- IV. En caso de reconocerse por el tribunal ad quem la existencia de un motivo absoluto de nulidad, puede acogerse el recurso de nulidad presentado por la defensa, aun si tal vicio de nulidad no fuese planteado en el recurso.

- a) Sólo I
- b) Sólo II
- c) Sólo III
- d) Sólo IV
- e) Todas las afirmaciones son falsas

**7. En relación al procedimiento abreviado, son correctas la o las siguientes afirmaciones:**

- I. Respecto al delito de homicidio calificado es posible imponer una pena de hasta 10 años de presidio en el contexto de un procedimiento abreviado.
- II. Sentenciar una causa mediante las reglas del procedimiento abreviado exige que, si existe querellante, éste preste su aquiescencia para la aplicación de este procedimiento especial.
- III. Si son varias las personas acusadas en un mismo proceso penal, todos ellos como autores de un mismo delito, el fiscal no puede ofrecer finalizar la causa mediante procedimiento abreviado a sólo algunos de los acusados y a otros no.
- IV. Si se hubiese presentado demanda civil por parte del querellante, en la resolución por la que se fallare la causa conforme a las reglas del procedimiento abreviado, deberá resolverse la referida pretensión civil.

- a) Sólo I
- b) Sólo II
- c) Sólo III
- d) Sólo IV
- e) Todas las afirmaciones son falsas

**8. En relación al procedimiento simplificado es posible afirmar como verdadero:**

- I. La sentencia que resuelva el caso es susceptible de recurso de apelación, la que se concederá en ambos efectos.
- II. En el caso de que la condena por simple delito se imponga una pena de presidio menor en su grado mínimo, y el sentenciado no presente condenas anteriores, el tribunal podrá suspender la pena y sus efectos por seis meses, luego de los cuales, eventualmente, puede ser reemplazada tal condena por el respectivo sobreseimiento definitivo.

III. Nuestra Corte Suprema ha declarado que algunas formas procesales dispuestas para asegurar el derecho de defensa no son reconocidas plenamente en el caso del procedimiento simplificado.

- a) Sólo I
- b) I y II
- c) Sólo II
- d) II y III
- e) Sólo III

**9. Es o son calificantes del delito de secuestro:**

- I. Que se ejecute para obtener rescate.
- II. Que con motivo u ocasión del secuestro la víctima resulte con lesiones leves.
- III. Que la privación de libertad se prolongue por más de 15 días.
- IV. Que con motivo u ocasión del secuestro se cometa además violación en la persona del ofendido.

- a) Todas son calificantes
- b) I y IV
- c) Sólo II
- d) I, II y III
- e) I, III y IV

**10. En cuanto al delito de falso testimonio es correcto afirmar que:**

- I. Pueden ser sujetos activos los testigos, los peritos y los intérpretes.
- II. Cabe en su descripción típica cualquier falta a la verdad del deponente.
- III. Su penalidad es la misma si se declara en contra o a favor del imputado o acusado.
- IV. Se acepta su comisión con dolo directo y eventual, e incluso hipótesis culposas.



- a) Todas son correctas.
- b) Sólo III
- c) Sólo I
- d) I, II y IV
- e) I y IV

**11. En relación al sujeto activo de los delitos denominados “funcionarios”, lo fundamental para ser considerado como Funcionario Público es:**

- a) La función pública que realiza.
- b) Que el sueldo que recibe provenga del Estado.
- c) Que su nombramiento sea efectuado por el Jefe de Estado.
- d) Que su cargo no sea de elección popular.
- e) Que no se desempeñe en una empresa semifiscal o municipal.

**12. Respecto del delito de porte de arma blanca es incorrecto:**

- a) Tiene una pena privativa de libertad de simple delito.
- b) Se sanciona, entre otras hipótesis, cuando se porta un arma blanca en espacios públicos urbanos.
- c) No se sanciona cuando se porta un arma blanca con justificación razonable.
- d) Se sanciona cuando se porta un arma blanca en un camino rural.
- e) Se sanciona cuando se porta un arma blanca en una escuela.

**13. En relación al delito de Estupro, cuál o cuáles de las afirmaciones siguientes es o son correctas:**

- I. Camila, de 17 años de edad, tiene una perturbación mental de menor entidad. Andrés, de 19 años de edad, la accede carnalmente, sabiendo la

enfermedad que sufre Camila y aprovechándose de ella. Andrés comete el delito de estupro.

- II. El sujeto pasivo del delito puede ser mayor o menor de 18 años.
- III. El tipo penal no exige necesariamente el acceso carnal.
- IV. Su penalidad es presidio mayor en cualquiera de sus grados.

- a) Sólo I
- b) I y II
- c) I y IV
- d) Ninguna es correcta
- e) I y III

**14. Respecto del delito de lesiones del Código penal es correcto señalar:**

- a) Si B golpea a C, causándole lesiones que le generan una licencia médica de 15 días, las lesiones, independientemente de las circunstancias del hecho, siempre serán deberán ser calificadas como menos graves.
- b) Las lesiones cometidas contra las personas mencionadas en el artículo 5 de la Ley de Violencia Intrafamiliar no pueden ser calificadas como leves por el tribunal
- c) Las lesiones menos graves sólo se sancionan con una pena de multa.
- d) Su comisión únicamente admite dolo directo y eventual.
- e) Ninguna de las anteriores.

**15. El denominado “marco rígido” de las penas para ciertos delitos contra la propiedad que contempla el nuevo artículo 449 N° 1 del Código Penal no se aplica al siguiente delito:**

- a) Hurto falta

- b) Abigeato
- c) Hurto Simple
- d) Robo con violencia o intimidación.
- e) Robo en bienes nacionales de uso público.

**16. En relación a los cuasidelitos contemplados en el título X del Libro III del Código Penal, es correcto afirmar:**

- I. No existen delitos culposos en nuestro ordenamiento jurídico, fuera de los previstos en ese título.
- II. Se sancionan como tales los ejecutados con imprudencia temeraria cuando atentan contra las personas o su honor.
- III. Quedan excluidas de sanción penal las faltas cometidas con culpa, aun cuando atenten contra las personas.
- IV. Su sanción es distinta si el delito base es un crimen o un simple delito.

- a) I y II
- b) Sólo III
- c) I, II y IV
- d) III y IV
- e) II, III y IV

**17. En relación al dolo eventual, son correctas la o las siguientes afirmaciones:**

- I. El dolo eventual se sanciona de igual forma que la culpa
- II. En el dolo eventual, desde el punto de vista del conocimiento del sujeto, éste sabe con certeza que el resultado típico se producirá.
- III. En el dolo eventual, el sujeto quiere alcanzar un determinado resultado pero por error, produce uno de menor magnitud.

- a) Sólo I

- b) I y II
- c) Sólo III
- d) Todas son falsas
- e) Sólo II

**18. En relación a los delitos de comisión por omisión, es posible afirmar como verdadero:**

- I. Pueden definirse como la no evitación de un resultado lesivo, pese al deber de garante que obligaba a actuar.
- II. En los casos en que la fuente de la posición de garante es la ley o el contrato, se responde penalmente aunque no exista la capacidad para evitar el resultado.
- III. El deber de actuar surge de la posición de garante.
- IV. En doctrina se mencionan como fuentes de la posición de garante, entre otras, la injerencia y la comunidad de peligro.

- a) I y III
- b) I, II y IV
- c) I, III y IV
- d) Sólo III
- e) I, y IV

**19.Cuál de las siguientes afirmaciones son correctas en relación a las diferencias entre causales de justificación y exculpantes:**

- I. Conforme a la teoría de la accesoriedad media, se excluye la posibilidad de co-participación en un comportamiento justificado, y no así en un comportamiento exculpado.
- II. Frente a una causal de justificación no es procedente la aplicación de una medida de seguridad.
- III. No es posible defenderse legítimamente de un comportamiento exculpado

IV. El juicio de antijuridicidad se practica en relación a la norma de deber; el de culpabilidad se basa en capacidad de haber actuado de otra forma.

- a) I y IV
- b) I, II y III
- c) Todas son correctas
- d) III y IV
- e) I, II y IV

**20. Sobre el criterio de prevención especial, es (son) verdadera(s) la(s) siguiente(s) afirmación(es):**

- I. Plantea que el cometido de la pena es la resocialización del infractor.
- II. Implica necesariamente que la determinación de la duración de la pena privativa de libertad debe fijarse al momento de la condena.
- III. Se expresa en nuestro país en el ámbito de las medidas de seguridad
- IV. Es una variante de las teorías retributivas de la pena.
- V. Concibe a la pena como un castigo y en ningún caso como un tratamiento.

- a) I, III y IV
- b) II, IV y V
- c) I y III
- d) II y V
- e) Sólo I

**21. En relación a la retroactividad de la ley penal más favorable, es posible afirmar como verdadero:**

- I. Para determinar la favorabilidad, el juez deberá atender a los factores específicos que inciden en el caso concreto.

- II. Según la doctrina, la eliminación de una circunstancia agravante no constituye una ley penal más favorable
- III. Reducir los plazos de prescripción o modificar la forma de computarla, no configuran casos de ley penal más favorable.
- IV. Las nuevas leyes que suprimen la punibilidad del hecho, son casos de ley penal más favorable.

- a) I y III
- b) I, II y IV
- c) I, III y IV
- d) I y IV
- e) Todas son verdaderas

**22. En relación a la determinación legal de la pena, ¿cuáles de las siguientes afirmaciones son verdaderas?**

- I. Cuando la ley asigna una pena a un delito, esa es la pena abstracta que corresponde al autor de delito consumado.
- II. Al cómplice de un delito tentado de homicidio simple le corresponde una pena abstracta de presidio menor en su grado máximo.
- III. El encubridor de un delito frustrado de tráfico arriesga la misma pena abstracta que el cómplice del mismo delito en carácter de tentado.
- IV. Si un mismo hecho constituye dos o más delitos, aplica el concurso real de delitos para la determinación de la pena.

- a) Todas son falsas
- b) Sólo I
- c) I y III
- d) I, II y III
- e) I, III y IV

**23. En relación al concurso de delitos, ¿cuáles de las siguientes afirmaciones son verdaderas?**

- I. El delito continuado está reconocido expresamente en nuestra legislación, al aceptar ésta la unificación de penas.
  - II. No es posible que haya delito continuado entre hechos consumados y tentados que configuren el mismo tipo penal.
  - III. J agrede a D golpeándolo con una silla, con el propósito de causarle lesiones menos graves. D cae al suelo producto de los golpes, muriendo como consecuencia de la caída. J debe responder por homicidio doloso en concurso ideal con lesiones menos graves dolosas.
  - IV. Si D ingresa a la casa de C vía escalamiento y le roba un plasma, D comete el delito de violación de morada en concurso real con el delito de robo en lugar habitado.
- 
- a) Todas son falsas
  - b) Sólo II
  - c) Sólo III
  - d) Sólo IV
  - e) I, III y IV

**24. Respecto de las normas de determinación de penas en nuestro país, son verdaderas las siguientes afirmaciones:**

- I. El régimen general de determinación de penas, en relación al efecto de las circunstancias modificatorias de responsabilidad penal, está regulado en los artículos 65 a 69 del Código Penal
- II. Progresivamente se han ido creando regímenes especiales de determinación de pena, que contemplan “marcos rígidos”.
- III. Los delitos de la ley 20.000 están sujetos a un sistema especial de determinación de penas con “marco rígido”.

- IV. En los delitos en que se contempla un marco rígido de determinación de penas conforme al art. 449 del Código Penal, la mayor o menor extensión del mal causado por el ilícito ha dejado de tener incidencia en la determinación judicial de la pena que se impone en concreto
- a) Sólo I
  - b) I y II
  - c) I, II, y III
  - d) I, II y IV
  - e) Todas son verdaderas

**25. La pena máxima a imponer en un procedimiento simplificado es:**

- a) Presidio o reclusión mayor en su grado mínimo
- b) Presidio o reclusión menor en su grado medio
- c) Presidio o reclusión menor en su grado máximo
- d) Prisión en su grado máximo.
- e) Presidio o reclusión menor en su grado mínimo

**26. Es posible incorporar en un juicio oral, mediante lectura, la declaración de un testigo cuando:**

- I. Su declaración constare en registros o dictámenes que todas las partes acordaren incorporar, con aquiescencia del tribunal.
- II. El testigo no comparece y su no comparecencia es imputable al acusado.
- III. El testigo estuviere ausente del país, se haya ausentado con posterioridad a la audiencia de preparación de juicio oral y su declaración sea considerada esencial por el tribunal oral, previa solicitud fundada de alguno de los intervinientes.
- IV. Cuando el testigo hubiere declarado ante el juez de garantía en una audiencia de prueba anticipada, conforme al artículo 191 del C.P.P. y su declaración quedara registrada íntegramente en el acta de la



audiencia de prueba anticipada, manteniéndose su incapacidad para concurrir al juicio.

- a) Sólo I
- b) I y II
- c) I, II y III
- d) I, III y IV
- e) Todas son correctas

**27. Entre las resoluciones respecto de las cuales, conforme a lo dispuesto en el Código Procesal Penal, sólo el Ministerio Público tiene legitimación activa para apelar, se cuentan:**

- I. La resolución que denegare la orden de detención.
- II. La resolución que declara la ilegalidad de la detención en delitos que tengan pena de crimen o simple delito establecidos en la Ley de Control de Armas.
- III. La resolución que declara la ilegalidad de la detención en delitos de lesiones contra miembros de Gendarmería de Chile.
- IV. La resolución que deniega la prisión preventiva tratándose de un delito de homicidio calificado.

- a) I, II y III
- b) I, II y IV
- c) Sólo II
- d) Todas son correctas
- e) I y II

**28. En relación al control de identidad en nuestro ordenamiento jurídico, es correcto afirmar que:**

- I. Existen dos clases de control de identidad, y ambos están regulados en el Código Procesal Penal.

- II. Cualquiera sea la clase de control de identidad, éste sólo puede operar previo “indicio” de que la persona ha cometido o intentado cometer un ilícito, de que se dispone a cometerlo, de que puede suministrar información útil para la indagación, o que la persona se encapuche o emboce para ocultar su identidad.
  - III. Según la jurisprudencia de la Corta Suprema, una simple apreciación subjetiva de los policías constituye indicio suficiente para realizar el control de identidad del artículo 85 del Código Procesal Penal.
  - IV. En el control de identidad preventivo previsto en la ley 20.931, las facultades de las policías se limitan a identificar a la persona controlada y verificar si ésta mantiene una o más órdenes de detención vigentes, sin perjuicio de aquellos casos en que procede la detención por la falta de ocultación de identidad.
- 
- a) Sólo I
  - b) II y III
  - c) Sólo IV
  - d) III y IV
  - e) Todas son falsas.

**29. En relación a la audiencia de preparación de juicio oral, es correcto señalar que:**

- I. Durante la audiencia el querellante puede adherir a la acusación fiscal.
  - II. La defensa, al inicio de la audiencia, puede oponer como excepción de previo y especial pronunciamiento la incompetencia del juez de garantía.
  - III. Se pueden acordar en ella convenciones probatorias.
  - IV. Si el juez de garantía excluye pruebas que provinieren de actuaciones que hubieren sido declaradas nulas, el ministerio público podrá apelar el auto de apertura en relación a esa exclusión.
- 
- a) II y III

- b) III y IV
- c) I, II y III
- d) II, III y IV
- e) Todas son correctas

**30. En relación a la litigación en juicio oral, es correcto afirmar que:**

- I. No se pueden realizar preguntas sugestivas en un contraexamen.
- II. No se pueden realizar preguntas engañosas en un examen directo, pero sí en un contraexamen.
- III. Las normas de métodos de interrogación del artículo 330 del C.P.P. se aplican también al imputado cuando éste se allana a declarar.
- IV. Se podrá leer durante la declaración del perito partes del informe pericial que éste ha elaborado, con el objeto de ejercer las facultades del artículo 332 del C.P.P.

- a) II y III
- b) Todas son correctas
- c) I, III y IV
- d) III y IV
- e) Sólo IV

**31. El control preventivo de identidad, consagrado en el artículo 12 de la ley 20.931, no faculta al funcionario policial que lo practica a realizar registro de vestimentas o equipajes de la persona cuya identidad controla preventivamente.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**32. La acción constitucional de amparo debe ser interpuesta dentro de los 60 días siguientes a la actuación que prive, perturbe o amenace la libertad de una persona.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**33. En nuestra Constitución Política se encuentra expresamente garantizado el derecho a contar con un abogado defensor, proporcionado por el Estado, si no se nombra uno de confianza en la debida oportunidad.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**34. Por regla general es apelable toda resolución de un juez de garantía que suspenda la tramitación del procedimiento penal por un período de 15 o más días.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**35. La denominada prueba sobre prueba, consagrada en el artículo 336 del Código Procesal Penal, sólo es posible de ejercer frente a un cuestionamiento a la veracidad, autenticidad o integridad de una prueba de naturaleza documental o pericial.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**36. Al decretar la medida cautelar de prisión preventiva el tribunal podrá disponer, a petición del fiscal, la incomunicación del imputado por un plazo máximo de 10 días.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**37. Está exento de la obligación de concurrir a la respectiva audiencia de juicio el cónyuge del acusado, si aquel es ofrecido como testigo por parte de la Fiscalía.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**38. El monitoreo telemático establecido en la Ley 18.216, se puede utilizar para supervisar la reclusión parcial, la libertad vigilada intensiva y ciertas medidas cautelares.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**39. Las medidas cautelares en materia de Violencia Intrafamiliar se someten a las mismas reglas que las contenidas en el Código Procesal Penal en cuanto a la oportunidad procesal para su imposición.**

V \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_

**40. Si bien, el artículo 4° de la ley 20.000 contempla el delito denominado en doctrina como Microtráfico, la norma no determina qué debe entenderse por “pequeñas cantidades” de droga, y por ello su determinación es de resorte judicial y no legal.**

V \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_

**41. Lo que califica un delito como “terrorista” es la finalidad que se busca con él, no las consecuencias más o menos lesivas que produzca el mismo.**

V \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_

**42. Pedro, manipulando negligentemente un arma de fuego, que no tenía inscrita, dispara accidentalmente a Juan causándole la muerte. Pedro, sólo puede ser sancionado por el cuasidelito de homicidio de Juan, el cual subsume el desvalor de la conducta de portar un arma no inscrita.**

V \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_

**43. Jurisprudencialmente se ha entendido que conforme al artículo 31 de la Ley 20.084, se requiere la presencia del defensor en cualquier actuación en que se requiera al adolescente, y que exceda de la mera acreditación de su identidad.**

V \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_

**44. La negativa injustificada de un conductor a someterse a las pruebas respiratorias u otros exámenes científicos destinados a establecer la presencia de alcohol o de sustancias estupefacientes o**

**psicotrópicas en el cuerpo, constituye únicamente presunción simplemente legal de estar bajo los efectos de tales sustancias.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**45. La pena sustitutiva de reclusión parcial nunca procede cuando, dentro de los diez o cinco años anteriores, según corresponda, a la comisión del nuevo crimen o simple delito, le hubiere sido impuesta al condenado otra pena de reclusión parcial.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**46. Las faltas frustradas y tentadas por regla general son punibles, salvo texto expreso en contrario.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**47. B agrede a C ilegítimamente, golpeándole levemente el brazo, debido a que C lo había hostigado insultándolo por horas. C reacciona al golpe extrayendo de entre sus vestimentas un arma de fuego y disparando en 5 ocasiones a C, causándole la muerte. Concorre respecto de C la atenuante privilegiada del art. 73 C.P, por concurrir algunos de los requisitos de la legítima defensa.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**48. Quién se apropia, en perjuicio de otros, de fondos recibidos en depósito con la obligación de devolverlos, comete el delito de apropiación indebida con la agravante de abuso de confianza.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**49. En los delitos de infracción de un deber, el extraneus sólo puede ser partícipe, aunque tenga el dominio del hecho.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**50. J comete un robo con fuerza en las cosas en lugar no habitado el 1 de enero de 2010. Vuelve a cometer el mismo ilícito el 1 de enero de**

**2013. Finalmente, reincide en ese ilícito el 1 de enero de 2017. El 2 de enero de 2017 es formalizado por los 3 delitos. El primer delito (del 2010) ya está prescrito.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**51. La institución de la “media prescripción” no aplica respecto de los delitos sujetos al sistema especial de determinación de pena previsto en el art. 449 del Código Penal.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**52. La Convención Americana de Derechos Humanos establece el derecho a ser juzgado dentro de un plazo razonable.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**53. Según la ley 19.718 (ley orgánica de la D.P.P), excepcionalmente, la Defensoría podrá cobrar, total o parcialmente, la defensa que preste a los beneficiarios que dispongan de recursos para financiarla privadamente.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**54. El fiscal, en el juicio oral, podrá dar lectura a antecedentes que digan relación con la proposición previa de una suspensión condicional al acusado.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**55. En la interrogación de testigos y peritos en el juicio oral, el tribunal podrá formular preguntas aclaratorias al inicio del interrogatorio.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**56. Cuando el recurso de nulidad se funda en una errónea aplicación de derecho que hubiere influido sustancialmente en lo dispositivo del fallo, el conocimiento del recurso corresponde siempre a la Corte de Apelaciones.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**57. El fiscal puede requerir, en procedimiento abreviado, una pena de hasta diez años de presidio mayor en su grado mínimo respecto de un imputado por delito de robo con fuerza en las cosas en lugar habitado.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**58. De acuerdo a la ley, no se pueden imponer penas sustitutivas de la ley 18.216 a los condenados por delitos de la Ley de Control de Armas, salvo en caso de condena por porte de municiones.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**59. La Convención Americana de Derechos Humanos no contempla explícitamente, dentro de las garantías judiciales que establece, el derecho a una comunicación previa y detallada al inculpado de la acusación formulada**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_

**60. Según la ley 19.718 (ley orgánica de la D.P.P), por regla general, una vez designado, el defensor penal público no podrá excusarse de asumir la representación del imputado o acusado.**

V \_\_\_\_ F \_\_\_\_